

Documentos y Noticias de Guadix.

Notas sobre el chapitel de la iglesia de Santiago (1544).

Manuel ESPINAR MORENO

INTRODUCCIÓN.

En este trabajo pretendemos dar a conocer unos documentos sobre las condiciones que tenían que cumplir los maestros albañiles que se hiciesen cargo de la obra del chapitel de la iglesia de Santiago de Guadix en 1544. En ellos encontramos referencias sobre la vida de la población accitana y de otras ciudades en el siglo XVI, formas de construir, precios y manera de desarrollar los pregones, subastas, pujas y derecho de la época. En estos momentos dentro de la ciudad de Guadix estaban en pleno apogeo constructor en su catedral y en otros edificios civiles y eclesiásticos¹.

La importancia que tienen las manifestaciones materiales para conocer aspectos concretos de la ciudad en momentos determinados de su historia son cada vez más necesarias de estudiar y en ellas se guardan noticias concretas y determinadas sobre aspectos poco conocidos y olvidados en la historiografía. Cada día van siendo más necesarios y con ello se quiere ahondar en los documentos de archivo y en las edificaciones que rellenan el casco urbano a través de los estudios arqueológicos, con ello se quiere afrontar este desconocimiento y a la vez iniciar una historia de los monumentos que forman parte de aquel pasado y del presente como ocurre con la iglesia de Santiago de Guadix. En el archivo de Protocolos Notariales de Guadix se conservan algunos documentos que nos van a permitir iniciar una serie de trabajos sobre algunos edificios, casas, calles y otras estructuras urbanas que poco a poco daremos a conocer por considerar que son necesarios para ir obteniendo una imagen más real de la ciudad a través de los tiempos.

EL BARRIO Y LA IGLESIA DE SANTIAGO.

El barrio de Santiago o de Bib Rambla o Bib Ramla surgió extramuros aprovechando la rambla. En los siglos XII-XIII se instaló allí una iglesia, quizás heredera de otro templo cristiano anterior de los siglos VIII-IX, fuera de la denominada Puerta Alta o Bib Rambla, hecho decisivo para el desarrollo urbanístico de esta parte de la ciudad en la etapa musulmana. Por allí, desde la Puerta Alta, se comunicaba Guadix con las poblaciones del Cenete, Fiñana, Abia, Abrucena, la Alpujarra y tierras almerienses. Más tarde con el tiempo se fundó el arrabal

¹ Tenemos noticias interesantes sobre todos estos pormenores en los diferentes archivos accitanos, cf. *Archivo de Protocolos Notariales de Guadix*, Protocolo de Pedro de Burgos, 1544.

de Santa Ana, conocido tras la toma de la ciudad como Morería, y con él surgió otra vía de comunicación más baja que la anterior que partía de la llamada Puerta Nueva².

La Puerta Alta era de las más antiguas, era el final del "decumanus" romano de Acci, puerta defensiva con estructura bizantina que permitía la entrada hasta la primitiva Alcazaba. En el barrio de Bib Rambla se fueron desarrollando distintas estructuras urbanas siempre evitando el peligro de las avenidas de la rambla y buscando el abrigo de la muralla. Tenemos noticias desde el período almorávide y almohade cuando aquella anterior iglesia se convirtió en mezquita musulmana³ y en las viviendas y alrededores del arrabal se encontraban numerosas huertas y cármenes, regadas con la acequia de Polera y otros ramales de la llamada acequia de la ciudad.

Nos recuerda Asenjo Sedano que este arrabal estuvo poco poblado, en él se desarrollaba un activo comercio y por su situación con el paso del tiempo se fueron edificando casas, baño, macaber y otros edificios públicos y privados, su población fue una de las más moderadas y pacíficas de la ciudad, datos que se pueden observar a través de las noticias que nos dejan entrever las fuentes y crónicas cuando el Zagal preparaba la entrega de la ciudad a los Reyes Católicos durante el cerco de Baza. En 1492 la mezquita del arrabal de Bib Rambla se convirtió en iglesia de Santiago y a este templo le asignaron los Reyes Católicos una serie de bienes lo mismo que a otros templos de la ciudad⁴. El templo ocupó el edificio de la mezquita y pronto comenzó a necesitar más espacio, así en el año 1500 se comenzaba a remodelar y acabó siendo un edificio nuevo, la construcción del templo cristiano necesitó más espacio y para ello se derrumbaron un grupo de casas musulmanas dejando espacios libres que sirvieron de placeta o espacio libre junto al templo de Santiago, se alinearon las calles y el urbanismo musulmán fue dando paso a otro de corte cristiano.

En el siglo XVI por tanto el barrio va a conocer gracias a su situación y posibilidades de expansión un gran desarrollo urbano gracias a que en él se asentaron algunos nobles y sobre todo la burguesía y comerciantes que fueron edificando palacios y casas suntuosas, de ellas se conservan las de la familia Arias de Medina, algunas de mercados genoveses que tuvieron en sus manos el comercio exte-

² Para conocer aspectos del Guadix medieval ASENJO SEDANO, C.: *Guadix: Guía histórica y artística*. Granada, 1989 y especialmente para el barrio o arrabal de Santiago págs. 63-68 y 125-133, además de este autor *Guadix la ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI*. Granada, 1983; ESPINAR MORENO, M.: "Descripción inédita de Guadix en 1571. (Notas sobre el microespacio accitano de la Edad Media hasta la expulsión de los moriscos)", *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*, 2 (1988), págs. 45-53, *Ibidem: La ciudad de Guadix (siglos I al XV)*. Wadi-As, en prensa.

³ ASENJO SEDANO, C.: *Guadix: Guía...*, ob. cit., PERES, H.: *Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI. Sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*. Madrid, 1983.

⁴ ESPINAR MORENO, M. y otros: "La iglesia en la repoblación de Guadix (Siglo XV). Dotación de los Reyes Católicos". *Actas del I Coloquio de Historia*, Guadix, 1989, págs. 103-114. Se le entregó a esta iglesia un total de 12 casas y unos corrales el 28 de julio de 1491 y le fueron ratificados el 13 de noviembre de 1493.

rior por el puerto de Almería, la de los Pérez de Andrade, convento de las clarisas, ermitas de Santa Quiteria, San Antonio y San Cebrián, y sobre la Puerta Alta encontramos el palacio de los marqueses de Cortes y Peñaflores que quedó vinculado a la familia de los Pérez de Barradas que jugaron un papel de primera en la historia de Guadix desde su asentamiento en la ciudad tras ser tomada a los musulmanes.

Junto a la iglesia se asentó el convento de Santiago aprovechando varios solares y sobre todo el de unos baños árabes, que antes habían sido romanos, lo que nos indica el papel jugado por el agua. Estos baños pertenecieron a don Rodrigo de Mendoza, marqués del Cenete. Tras dejar de funcionar los baños por quedar prohibidos fueron entregados al convento de clarisas.

La iglesia fue conociendo un proceso lento y escalonado en sus etapas de construcción y en todo aquello va a jugar un papel fundamental el obispo de Guadix don Gaspar de Avalos durante el tiempo que ocupó la sede accitana y después desde Granada y Santiago de Compostela⁵. En la Guía de C. Asenjo se citan algunos de los maestros y trabajos que se fueron desarrollando en estas construcciones especialmente en los años 1544, 1546, 1555 y 1558, nos habla de la participación de Siloé y de las características artísticas del mismo. La obra del chapitel, sobre la que centramos este trabajo, se le adjudicó a maestro Miguel y posteriormente se le dió a Francisco Centeno por 340 ducados⁶. Por estos años conocemos algunas de las capillas del templo, advocaciones, trabajos de artesanía, cerraduras, campanas, vidreras, etc.⁷ tanto en la iglesia como en el convento, fundación de don Gaspar de Avalos y sus familiares⁸.

LA OBRA DEL CHAPITEL Y PERIPECIAS SOBRE EL MISMO.

El 29 de febrero de 1544 el mayordomo y beneficiado de la iglesia Francisco Díaz hizo presentación ante el escribano de las condiciones de la obra, estas se presentaron por escrito para que fueran pregonadas y dadas a conocer. En total eran 13 las condiciones y en ellas se alude a las hiladas de ladrillo añadidas a las paredes de la torre, cornisa de piedra labrada de Bácor, medidas, salida y evacuación de las aguas de lluvia, gargolas y otros pormenores, todo de acuerdo a las muestras y dibujos que acompañaban a estas condiciones. Se habla del techo, maderas a utilizar, mastil, cruz, nabo de ladrillo, altura del conjunto, azulejos y ladrillos de colores que adornarían la obra y calidades de estos materiales, veleta, pechinas, ventanas, etc., todos los materiales y mano de obra correrían a cargo del maestro y la iglesia solo entregaría el dinero a plazos. Ofrecemos la transcripción de las condiciones por considerarlas de interés para el conocimiento de las fases de construcción del templo de Santiago, condiciones que son las siguientes según se conservan en el Archivo de Protocolos Notariales de Guadix.

⁵ ASENJO, C.: *Guadix: Guía...*, ÁLVAREZ DEL CASTILLO, M.^a A.: "Datos para la fundación del convento de la Concepción. Orden de Santa Clara". *Actas I Coloquio de Historia*, Guadix, 1989.

⁶ ASENJO, C.: *Guadix: Guía...*

⁷ *Ibidem*.

⁸ ÁLVAREZ DEL CASTILLO: "Datos...".

Condiciones con que se a de fazer la obra del chapitel de la yglesia de señor Santiago de la çibdad de Guadix.

Primeramente quel maestro o maestros que de la dicha obra se ovieren de encargar sean obligados a echar una hilada de ladrillo demas de la que tienen las paredes de la torre donde se a de fazer el dicho chapitel porque paresçe que esta muy çerca de las roscas de los arcos y sobre esta dicha hilada a de echar una cornija de piedra labrada de la cantera de Bacor, la qual a de tener un pie de salida y otro de alto la moldura y medio pie de enchapamento por el cabo de arriba con que buelva a retraer al bibo de las dichas paredes y a de tener de entrada en las dichas paredes dos pies y a de tener quatro gargolas en las esquinas que salgan dos pies de la dicha piedra las quales con todo lo demás en la dicha cornija contenido a de ser fecho moldado y entallado conforme a la muestra que para ello va ynsera en estas condiçiones y muy bien fecho.

Yten que luego que lo suso dicho este fecho y enrrasado por la parte de dentro con la dicha cornija de alvaniria de ladrillo labrada conforme a las dichas paredes a de echar un estribo por el cabo de dentro de madera de pino nuevo y de muy buen grueso ochavado y que lleve una tirante por en medio del grueso del dicho estribo el qual estribo a de ser asentado en tal manera que la faz de por çima tenga media vara mas alto que la dicha cornisa esto para que tenga corriente el anden que se a de fazer y para de la dicha tirante se a de poner un mastil de madera a plomo a donde vaya a parar un armadura que se a de fazer y en que se clave una cruz que se a de poner y fazer la dicha armadura ochava de buena madera de pino y de buen grueso y que lleve dos farneros como almizates en que descansen todas las binas y pendolas de la dicha armadura repartidos a trechos y faba su nabo de ladrillo labrado de açitara de yeso y bien aguardadas las esquinas de los ochabos el qual dicho nabo y armadura fecho de la manera que dicha es a de subir treynta pies en alto desde el dicho estribo.

Yten que a de chapar este dicho chapitel desta manera que por cada esquina ochavada y que vayan de arriba abaxo de la dicha esquina y en los /fol./ paños entre alizar y alizar se a de chapar de sus ladrillos vedriados a ondas de arriba abaxo cada onda y los ladrillos an de ser negros y blancos y azules cada onda de su color y que vayan a rantar cada una con lo que le cupyere al cabo de arriba en el dicho alizar.

Yten que este dicho chapado a de ser chapado con cal y polvo de ladrillo molido muy bien fecho mezclado dandole a la cal lo que del dicho polvo mereçiere para bien mezclado y que la cal no sea aneja ni de tova ni de otra mala piedra.

Yten por ençima deste dicho chapitel en el remate se a de acabar el dicho chapado con una pieça fecha de barro y entera ochavada y moldada de la moldura questa en la dicha muestra y vedriada de verde porque esta dicha pieça con los alizares aten todos los dichos paños y a de ser esta pieça hueca porque se a de encaxar en la punta del nabo del dicho chapitel pa guarda del dicho chapado y a de tener por la parte de arriba su agujero por donde se envista la cruz que se a de clavar en la punta del mastel de madera dicho.

Yten que aquí se a de clavar un verguejon de hierro de muy buen grueso que entre por el agujero de la dicha pieça y deçienda fasta entrar por la puerta del dicho mastel tanto que con una claveta buena se atraviese el dicho verguejon y mastel de tal manera que quede muy bien asido lo uno con lo otro y en este dicho verguejon se a de investir toda la moldura que por la dicha muestra paresçe que a de llevar la dicha cruz fecha de barro vedriado y pintado de las colores que mejor parezca que matiza en la dicha obra y ponerle su veleta muy bien fecha ençima o harpon o lo que mejor sea y le sea pedido fecho de hierro o de hoja de Milan.

Yten que ençima deste dicho verguejon se a de encaxar la cruz en un caxamiento que a de llevar en el cabo de arriba la qual dicha cruz a de tener vara y media de largura y anchura y el dicho mastel la salida de lo que sale ençima de la dicha pieça del remate del chapado nueve pies todo segun se muestra por la dicha muestra.

Yten que ençima de la dicha cornija a la faz del bibo de la pared por de fuera a de echar su parapecho toda la /fol./ dicha torre alderredor fecho de sus xarrafas de piedra de la mesma cantera de Bacor las quales an de tener una quarta de grueso y media vara de ancho y tres quartas de alto y que tenga un palmo en alto de parapecho y vaya todo en una pieça y las esquinas enteras que fagan dos paños y quel claro de entre una y otra sea del tamaño y faga lo que faze la dicha xarrafa y sean asentadas cada una con una xuva de hierro que vaya fixada en la canteria de la dicha cornija y desta manera vaya fecho el dicho parapecho.

Yten que se a de solar todos los gruesos de las dichas paredes alderredor de la dicha torre faziendole sus corrientes muy bien guiadas a las esquinas de la dicha torre y los rincones de los ochavos para quel agua salga por los cuatro caños que an de tener las dichas gargolas lo qual todo a de ser solado de ladrillos vedriados muy bien fecho y todo el henchimiento que se oviere de fazer en las dichas corrientes sea de cal y arena y ladrillo muy bien asentado y ripiado y no de otra manera y desta manera sean fechos los andenes del dicho chapitel.

Yten que en los dichos rincones de los dichos ochavos por debaxo sean guarneçidos de sus pechinas hechas de sus bovedillas de yeso de aristas muy bien agraciadas y que en el uno de los ochavos qual le sea pedido faga y dexe una ventana de media vara de ancho y tres quartas de alto muy bien fecha con su puerta y bastidor tal como a tal obra pertenezca para salir al dicho anden quando quisieren.

Yten quel maestro que de la dicha obra se encargare sea obligado de la fazer toda de la manera que dicha es con todo el dicho chapado y soleria de anden a de ser cortado y muy bien avenida la junta a su costa de manos y madera y ladrillo y azulejo y piedra y yeso y todo lo demas que para la fazer sea menester a su costa porque la yglesia no le a de dar salvo los maravedis porque se conçertare y no otra cosa ninguna los quales le an de ser pagados en quatro pagas la primera luego que se remate y afiançe y la segunda trayda la piedra y la terçera asentada la dicha cornija y tabicado el nabo y la quarta acabada la obra y vista y dada por buena.

/fol./

Yten que todo el azulejo ladrillo que se gastare en esta dicha obra sea de buenas colores y el yeso de lo de Almidar y la cal de buena piedra.

Yten quel maestro que tomare la dicha obra sea obligado a chapar las alvanejas del canpanario de azulejo de los colores que va el chapitel hecho y de la mesma manera cortado y chapado que va el chapitel.

Ocho dias del mes de março año del nascimiento de nuestro Salvador Jhesu Chripto de mill e quinientos e quarenta e quatro años en este dicho dia e ora de las seys oras antes del medio dia poco mas o menos estando en la plaça nueva estando y presentes muchos maestros albanires e otras muchas personas e en presencia de mi Diego Martines de Medina, escrivano e notario publico de su magestad e resyidente en esta su corte e chançilleria, e de los testigos de yuso escriptos que a ello fueron presentes Johan Peres, pregonero publico en esta dicha çibdad de Granada, de pedimento de un ome que se dixo por nonbre Francisco Çenteno, albanir, veçino de la çibdad de Guadix, que asy mismo y estava presente a alta e biva boz en faz de mucha gente que y estava asy de maestros albañires como otra qualquier pregon lo syguiente.

Todos y qualesquier maestros albañires que quisieren tomar a su cargo de haser la obra del chapitel de la yglesia de señor Santiago de la çibdad de Guadix la qual se ha de haser conforme a segund e de la manera que se contiene en las condiçiones siguientes que son las escriptas en estas dos hojas que van señaladas de la firma de mi el dicho escrivano las quales fueron leydas por mi el dicho escrivano y pregonadas por el dicho Juan Peres, pregonero, todas de verbo ad verbum segund que en ellas se contiene a alta e biva boz segund dicho es y a los maestros albanires que la quisieron ver la muestra que asy mismo les fue mostrada que es la que esta señalada de la firma de mi el dicho escrivano. Sepan que se ha de rematar de todo remate en la çibdad de Guadix en la plaça della en la persona que mas baxa hisyere el domingo de Ramos primero que viene desta santa quarentena en que agora estamos, y porque venga a notiçia de todos los maestros albanires de pedimiento del dicho Francisco Çenteno se fiso el dicho pregon y el dicho Francisco Çenteno lo pidio por testimonio a lo qual que dicho es fueron presentes por testigos Pedro de Quintana e Alonso de las Casas, veçinos que se dixeran de la dicha çibdad de Guadix, e Miguel de Padilla e Gaspar de Padilla, enpedradores, vesynos desta çibdad de Granada.

Ansy fecho el dicho pregon e pregonadas las dichas condiçiones segund dicho es no pareçio ningun maestro albanir ni otra persona alguna que quysiese poner en precio la dicha obra.

E fueron atendidos sy pareçiesen algunos maesos albanires a poner la dicha obra fasta las seys oras despues del medio dia poco mas o menos deste dicho dia /fol./ martes dies e ocho dias deste dicho mes de março e año suso dicho, e no pareçio maeso albanir ni otra persona alguna salvo algunos maestros que me pidieron a mi el dicho escrivano que les leyese las dichas condiçiones, las quales asy leydas dixeran que ellos se verian en ello, de todo lo qual que dicho es segund paso, yo el dicho escrivano di el presente testimonio de lo suso dicho al dicho Francisco Çenteno que me lo pidio firmado de mi nonbre e sygnado con mi sygno que fue fecho del dicho dia e mes e año suso dicho. Va testado o diz: que, vala.

E yo Diego Martines de Medina, escrivano e notario publico de su magestad lo escrevi e fize aqui mio sygno. Diego Martines de Medina.

* * *

El escribano y el pregonero recibieron por estos trabajos la cantidad correspondiente. Por tanto las condiciones fueron pregonadas en Granada.

El 25 de marzo se presentaron las condiciones en Baza ante el escribano Diego del Puerto a petición del cantero Juan de Bandoína, vecino de aquella ciudad, y se pregonaron para que todos conocieran las condiciones de la obra. El pregón lo realizó Alonso de Toledo actuando como testigos el jurado García del Puerto y Rodrigo Jibaja y otros vecinos de Baza. Tras un segundo pregón comenzaron las pujas para asignar las obras y el primero que puso precio fue el albañil Juan Ruiz, de Baza, que dijo que pedía 800 ducados, entregó un escrito ante varios testigos como Luis de Ribera, Juan de Aguilar y Geronimo del Río.

El 26 se hizo otro pregón a las 8 y apareció maestre Miguel que dijo que la obra valía 470 ducados. Por su parte Sebastián de Lizana la rebajó a 450 ducados. Por fin maestre Miguel pujo por 400 ducados. El doctor Beltrán, provisor, el licenciado Sebastián Gómez, deán, y los canónigos Mescua, Ordas, Luis Mendez de Sotomayor, Francisco Díaz y Pedro de Balbuena, beneficiados de Santiago expresaron que la obra quedaría en el que ofreciese la puja más rentable una vez que tocase la campana del Ave María de aquel día. Por tanto la obra quedó rematada en maestre Miguel quien se comprometió a entregar fianzas en el plazo de 9 días y si no cumplía aquello que se le pudieran pedir responsabilidades económicas. Actuaron como testigos de los hechos el notario Jorge Sánchez y Hernando de Medina.

El 15 de abril el doctor Diego Pérez Beltrán, canónigo, dijo que habían pasado los 9 días para que maestre Miguel entregara las fianzas a las que se había comprometido "por tanto que mandava e mandó hazer torno de almoneda de la dicha obra para que se cobre la quiebra que en ello oviere del dicho maestre Miguel e asinó remate para el jueves primero venidero e le mandó pregonar publicamente"⁹.

En estas circunstancias Sebastián de Lizana puso la obra en 440 ducados. Se dió un nuevo pregón y se preparó todo para hacer la almoneda con apercebimiento de remate de los bienes de maestre Miguel. Cuando todo estaba preparado apareció maestre Miguel y entregó un escrito al doctor Beltrán que dice lo siguiente:

"Escrivano presente dad por testimonio en manera que haga fe a mi maestre Miguel, alvanir, vezino de esta çibdad de Guadix, como requiero al señor dean don Gomez y al señor dotor Beltran, provisor de esta dicha çibdad, en la mejor forma que devo y de derecho lugar aya, y digo que ya sus merçedes saben como

⁹ Archivo de Protocolos Notariales de Guadix. Protocolo de Pedro de Burgos.

en mi me fue rematado el chapitel de señor Santiago de postrero remate porque anduvo en el almoneda por mando del dicho dean y cabildo, segund que esto y lo demas se contiene en la dicha postura y remate. Asi mismo despues de hecho el dicho remate en mi me mandaron dar fianças dentro de nueve dias segund parescera por la dicha postura. E yo e andado a buscallas las dichas fianças hasta que agora las halle, las quales son llanas y abonadas por ser como es Gomez de Harana el qual es muy rico y abonado y por tal vuestras merçedes le deven admitir a la dicha fiança por ser como dicho tengo, e que asi no lo haziendo vuestras merçedes pues son obligados de derecho, protesto de cobrar de vuestras merçedes todos los daños y menoscabos que por esta razón se recreçieren y de como lo pido, lo requiero y lo pido por testimonio, y ruego a los presentes de ello me sean testigos. El bachiller Rodrigo de Castro''.

El provisor ante este escrito dijo que veria la cuestión y se haría justicia. El 19 de abril maestre Miguel de nuevo entregó otro escrito donde exponía lo sucedido y el remate en él de la obra en domingo de Ramos en la iglesia mayor ante muchas personas de Guadix, de Granada y de Baza. El provisor alargó el plazo del remate y asi se lo notificaron por la cantidad de 400 ducados, luego al pasar el plazo puso en almoneda sus bienes por lo que pedia que se le aceptaran las fianzas que entregaba.

Este día Francisco Centeno escribe a las autoridades eclesiásticas diciendo que el provisor quiere dar la obra a Sebastián de Lizana y a Alonso Gutiérrez y a Baltasar Alat, forasteros, sin rematarla en publica almoneda por lo que era algo que perjuficaba a todos, pide que se vuelva a pregonar y dice que él va a pujar. Más tarde la obra se remataba en Sebastián de Lizana por 430 ducados. Francisco Centeno la puso en 400 ducados y Alonso Gutiérrez la bajó a 380 ducados, pero Francisco Centeno en otra puja la colocó en 360 y de nuevo Alonso Gutiérrez en 350 ducados.

A pesar de todo ello se dieron varios pregones, en aquellos momentos maestre Miguel entregó otro escrito al provisor en el que le recordaba que la obra había sido rematada en su favor. Dice que se encuentra agraviado y que protestó ante el arzobispo de Granada y ante el provisor general. Sin embargo el provisor continuó su trabajo y ordenó que se volviera a pregonar la obra ante esto Francisco Centeno pujo y la puso en 340 ducados por lo que quedó rematada en su persona ya que no se presentaron otras ofertas más baratas.

El 24 de abril maestre Miguel se compromete a apartarse de la apelación que había hecho ante varias justicias y dejaba el remate que se hizo en aquella ocasión por lo que entregó un escrito donde se comprometía a respetar todo aquello. El 27 de abril Francisco Centeno, albañil, vecino de Guadix, y Juan Guiral, regidor y vecino de la ciudad, hicieron un documento por la que se obligaban a que Francisco Centeno realizaría la obra del chapitel de la torre de la iglesia de Santiago respetando la traza y condiciones por el precio de 340 ducados. Los dos dicen que si Centeno no hiciera aquello los gastos que se originaran serían pagados de los bienes de ambos.

Francisco Díaz recibió del escribano Pedro de Burgos la muestra del chapitel de la iglesia de Santiago y otra de los organos de la misma iglesia para comprobar

que todo se hacia respetando las condiciones y se compromete a entregar la muestra en el plazo de 12 días, este escrito tiene la fecha de 5 de marzo de 1545.

Estas noticias son las que encontramos respecto a la iglesia de Santiago y su chapitel, por considerarlas interesantes es por lo que las hemos dado a conocer creyendo que servirán para tener un conocimiento más detallado de uno de los principales templos accitanos dedicado a la advocación del Patrón de España y santo de protección de los cristianos durante los tiempos medievales.